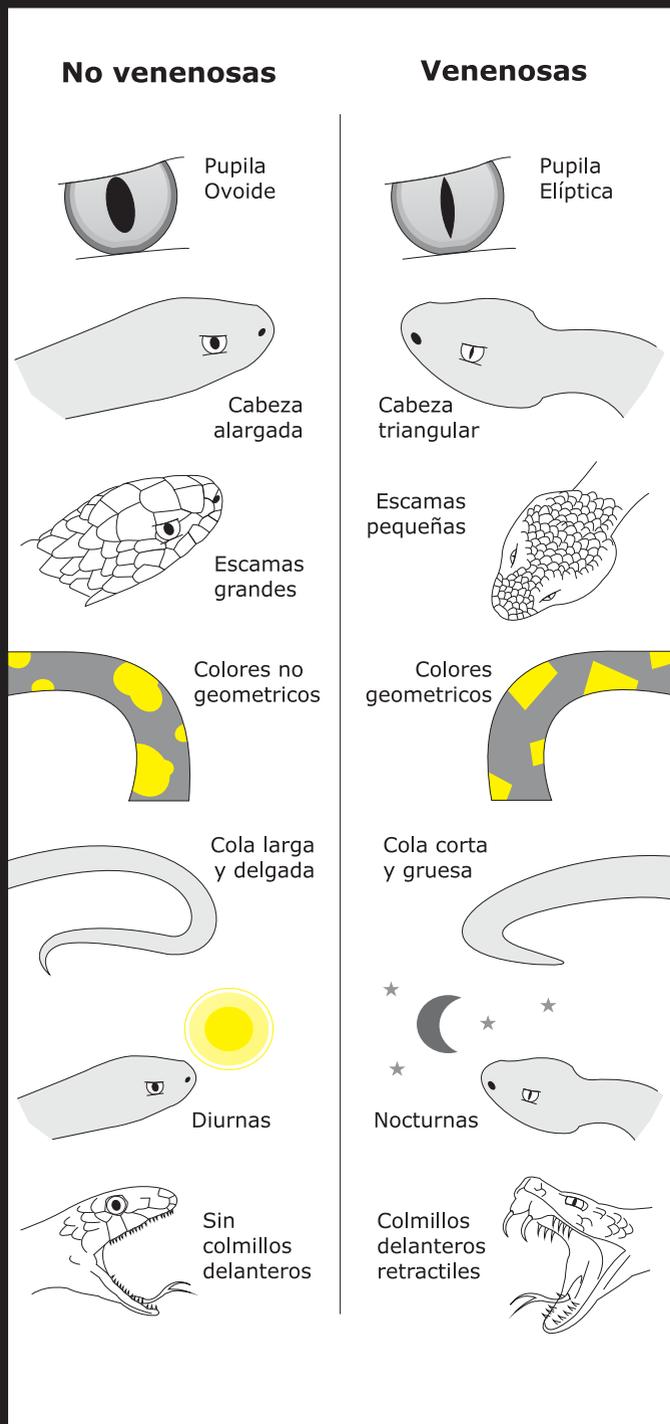


## IDENTIFICACIÓN de serpientes venenosas



## Cómo EVITAR UNA MORDEDURA por serpiente

Utilizar ropa y protección adecuada como calzado alto (botas), camisa de manga larga, pantalones largos, gruesos y holgados para todas las labores de riesgo, los cuales deben ser sacudidos y revisados antes de utilizarse.

Siempre revisar maletas, morrales o elementos de trabajo que hayan quedado abiertos en sitios de riesgo.

Realizar control de malezas y evitar acumulación de residuos, basuras y sobras de alimentos, piedras o madera en los alrededores de la vivienda, ya que esto atrae animales pequeños que sirven de alimento como roedores, insectos, etc.

Nunca introducir las manos en huecos, nidos, orificios, etc; cuando sea necesario, introducir primero un palo o una rama.

Tener especial cuidado al encontrarse en los márgenes de ríos, arroyos, lagunas, etc., con el propósito de desarrollar tareas recreativas (natación, pesca, caza, etc.) o laborales.

De ser posible, emplear un bastón en terrenos sospechosos de presencia de ofidios y observar el suelo cuando se camina; tener especial cuidado al sentarse y en las caminatas nocturnas.

Una buena medida práctica consiste en transitar en compañía de perros, quienes habitualmente rastrear la pista de serpientes y tienden a atacarlas.

Tener precaución al atravesar pajonales, montes, sendas poco transitadas, campos de cultivos, etc.

## QUÉ HACER ante un caso de mordedura por serpiente

Aléjese de inmediato de la serpiente.

Trate de identificar la serpiente responsable del accidente (color, forma, tamaño, alguna característica que le resulte llamativa).

Si no está entrenado para ello no trate de capturar ni de matar a la serpiente.

Tenga en cuenta la hora exacta del accidente.

Mantenga en reposo y tranquilidad a la persona mordida y adminístrele abundante líquido (agua o té).

Inmovilice el paciente y retire anillos, reloj y pulseras.

Lave suavemente el sitio de la mordedura con agua y jabón.

Eleve la zona del cuerpo donde se produjo la mordedura y manténgala inmóvil, para evitar una propagación más rápida del veneno.

Evite que el paciente camine o realice movimientos bruscos, cuando sea necesario, improvise una camilla o medio similar para transportar al paciente.

Transporte inmediatamente al paciente al hospital más próximo.

No se debe perder tiempo en espera de síntomas. En estos accidentes el tiempo es oro.

No realice masajes en la zona afectada ni torniquetes en el miembro afectado. Evite realizar maniobras como incisiones sobre la herida o succión de ésta, ya que ninguno de estos métodos logra disminuir la cantidad de veneno absorbido y constituyen un mecanismo de infección secundaria.

## Qué **NO** hacer

Colocar o utilizar hielo, compresas, cauterización, choques eléctricos, remedios caseros, químicos, emplastos o pomadas en el sitio del accidente, esto puede favorecer gangrena en los tejidos, agravando el cuadro clínico y conservando el veneno.

Recurrir a brujos, hierbateros, rezanderos, suministrar bebedizos o similares.

Dar alcohol (etanol) o bebidas que lo contengan, porque puede confundir al médico al momento de la consulta.

Suministrar ningún tipo de medicamento ni tomado ni inyectado.

## Recomendaciones

En caso de encontrarse con una serpiente, mantenga una distancia prudente mayor a dos metros. Si el animal está en movimiento, deténgase hasta que se haya ido.

El uso de suero antiofídico es el único tratamiento específico en estos pacientes y su empleo lo determina el médico, que es el único profesional capacitado para administrar este tratamiento.

Este es un medicamento esencial y está incluido en el Plan Obligatorio de Salud, por tanto es obligación de toda IPS contar con el suero para el manejo del caso.

Los centros reguladores de emergencias departamentales pueden apoyar en la consecución de suero antiofídico en caso de que éste no sea suficiente o no esté disponible de forma inmediata en la institución que atiende el caso.

Tenga en cuenta que la aplicación de suero antiofídico es la única medida que salva la vida o disminuye las complicaciones. Este tratamiento solo puede ser administrado por un médico, en un centro de atención médica, por lo tanto se debe concentrar el esfuerzo en el traslado inmediato del paciente, una vez producido el accidente.

**Instituto Nacional de Salud**  
Subdirección Vigilancia y Control en Salud Pública  
Grupo Zoonosis  
Av Cll 26 No 51 - 20 Zona 6 CAN  
Tel: (1) 220 77 00 ext: 1388  
Bogotá D.C. Colombia

**01 8000 113 400**  
**[www.ins.gov.co](http://www.ins.gov.co)**



Ministerio de la Protección Social  
República de Colombia



# Accidente por **MORDEDURA** de Serpientes

